

2008-2016

PROCESOS DE EVALUACIÓN,
SISTEMATIZACIÓN Y
PROCESOS DE CALIDAD



Jarit, Asociación Civil

INDICE

1.- Introducción

2.- Propuesta de mejoras

3.- Trabajos ejecutados

1.- Introducción

La **evaluación de proyectos** es un proceso por el cual se determina el establecimiento de cambios generados por un proyecto a partir de la comparación entre el estado actual y el estado previsto en su planificación. Es decir, se intenta conocer qué tanto un proyecto ha logrado cumplir sus objetivos o bien qué tanta capacidad poseería para cumplirlos

En las evaluaciones siempre se produce información para la toma de decisiones, por lo cual también se le puede considerar como una actividad orientada a mejorar la eficacia de las intervenciones en relación con sus fines, además de promover mayor eficiencia en la asignación de recursos. En este sentido, cabe precisar que la evaluación no es un fin en sí misma, sino más bien un medio para optimizar la gestión de los proyectos.

En este sentido, la entidad Jarit, Asociación Civil viene trabajando desde hace más de 4 años en la sistematización de los procesos con el objetivo de obtener la información suficiente para poder evaluar sus acciones, aprender y rendir cuentas a la sociedad en general tanto en términos económicos como en términos de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Para cada intervención, durante su fase de análisis y diagnóstico se estudian las necesidades de información que pueden ser útiles tanto para el propio buen funcionamiento de la entidad en términos organizativos, como forma a la hora de la ejecución de las intervenciones mismas.

Localizadas las necesidades de información se procede a la coordinación y puesta en marcha del equipo de trabajo encargado de medir las necesidades informativas, mediante la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas se generan los mecanismos para la recopilación de la información, sistematización, análisis y aprendizaje.

Es por ello, en las fases intermedias y finales de cada intervención y como forma de mejorar la calidad y eficiencia de las acciones, se incluye la recopilación de la información vertida por los usuarios y/o beneficiarios en las correspondientes encuestas o métodos de recopilación de la información establecida previamente por el equipo de trabajo designado al efecto.

2.- Propuesta de mejoras

Evaluación en los procesos de desarrollo.

El seguimiento y evaluación suponen dos de las actividades prioritarias de las intervenciones que la entidad lleva a cabo en terreno, habiendo sido incluidas estas, en la matriz de planificación y en el cronograma durante toda la ejecución de los mismos y así se refleja también en el protocolo de funcionamiento interno.

Una vez iniciadas las intervenciones, se desarrolla un primer nivel de seguimiento de la implementación del proyecto y de los resultados alcanzados a nivel de beneficiarios.

Este seguimiento se realiza por el coordinador en sede central, cooperante en terreno y con el apoyo de los voluntarios y beneficiarios, así como el socio local.

El cooperante en terreno desarrollará una relación directa con los beneficiarios/as a nivel de la comunidad y ellos mismos supervisarán la evolución de los logros.

Con el fin de regularizar estos procesos de seguimiento se establecerán documentos específicos de seguimiento por parte de la entidad que permitirán recoger su participación en las distintas actividades y la evolución de su situación.

Dichos formatos también serán utilizados por el coordinador en el terreno para el seguimiento de las actividades realizadas, el grado de consecución de resultados y objetivos alcanzados a través de una medición sistemática de indicadores.

Este seguimiento se complementará con un segundo nivel en el ámbito de actuación liderado por la coordinación entre la entidad Jarit y sus socios locales de cada país correspondiente.

Para ello el cooperante de la entidad en el país realizará una reunión con una periodicidad mensual con el responsable designado por el socio local y representantes del sector prioritario que se aborde en el proyecto (turismo, fortalecimiento redes, participación social, etc.)

Esta fuente de seguimiento primaria se combinará con reuniones de coordinación con representación de autoridades así como de las instituciones vinculadas al mismo sector en cuestión, en la provincia.

Trimestralmente, los técnicos de Jarit con el apoyo del cooperante en terreno realizarán informes de la situación del proyecto, inconvenientes encontrados, resolución de problemas, actividades realizadas y actividades previstas.

Estos informes serán elaborados mensualmente a las oficinas centrales de Jarit para posteriormente estudiarlos e ir realizando los informes de seguimiento de cada intervención.

Además, periódicamente se realizarán visitas a terreno de personas designadas por la entidad con el objetivo de velar por el cumplimiento en plazos de ejecución y de la ejecución de las actividades, así como apoyar al cooperante y socio local en la resolución de las incidencias que se vayan planteando.

Por medio de los informes trimestrales se llevará el control de las actividades programadas pudiendo introducir las modificaciones pertinentes si se observan desviaciones en la consecución de los objetivos.

Al finalizar las intervenciones se valorarán aquellas partes de las intervenciones que se quieren evaluar y se elaborarán los TdR de la evaluación.

Una vez elaborados y publicados se procederá a la contratación de la consultora para que realice el informe final de evaluación externa.

Esta evaluación será realizada por personal la ONGD, el socio local, cooperante de la ONGD en terreno, Técnicos en Cooperación Internacional de la ONGD y personal técnico de la consultora junto a las beneficiarias/os.

En la medida de que se incrementen las capacidades económicas de la entidad se creará un equipo de seguimiento y evaluación de las intervenciones con el objetivo de garantizar la realización de evaluaciones internas intermedias y finales tanto de resultados así como de objetivos.

Los criterios utilizados para la evaluación de los procesos serán los estándares utilizados por el CAD; pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

El alcance de las evaluaciones se define claramente especificando las cuestiones que aborda, los fondos gastados hasta el momento, el período de tiempo, el tipo de intervención, la

cobertura geográfica, los colectivos beneficiarios, así como cualquier otro elemento de la intervención de desarrollo que deba considerarse en la evaluación.

El informe de la evaluación describirá brevemente y valorará la lógica de la intervención, y distinguirá entre resultados a diferentes niveles: insumos, actividades, resultados e impactos. El informe también hace una valoración general de la lógica de las intervenciones.

3.- Trabajos ejecutados.

Los trabajos de evaluación y sistematización realizados en los últimos años han sido:

Evaluación final externa.

Título del proyecto "Fortalecimiento Redes Sengal y la Comunidad Valenciana Fase II

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 4034/2008

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Universidad Politécnica de Valencia

Presupuesto: 2000 ,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 16/06/2010

Evaluación final externa.

Título del proyecto: "Sunnugal en África II"

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 2037/2009

Fecha de Inicio 01/09/2009-1/09/2010

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico evaluador: Consultoria Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 900 Euros

Evaluación final externa.

Título del proyecto: "Conformando Sures III, Migrantes cooperantes"

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 4032/2008 Fecha Inicio: 01/12/2008 a 28/02/2010

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoria Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 1.000, 00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 31/08/2010

Evaluación final externa.

Título del proyecto: Participación Social Mostaganem

Financiador: AECID

Nº Expediente: 08-PR1-404

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultora Ribereta Verda_ Eva Buades Martínez y Anabel Gómez López

Presupuesto: 2000,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 20/02/2011

Evaluación final externa.

Título del proyecto: " Voces de Modou Modou"

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía, Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 2039/2009

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico evaluador: Eva Buades Martínez

Presupuesto: 1.000,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 28/02/2010

Evaluación final externa.

Título del proyecto: "Siente el Magreb III"

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 1652/2009

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico evaluador: Consultoria Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 1.800 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 31/01/2010

Evaluación final externa.

Título del proyecto: Shabatt el Mahbes

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 1187/2009

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Universidad Politécnica de Valencia

Presupuesto: 1.700,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: **16/06/2010**

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Formación y desarrollo de estrategias de turismo y sostenibilidad para el fortalecimiento social y económico de la comuna de Taouz, Errachidia (Marruecos)”

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía, Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 1180/2009

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Universidad Politécnica de Valencia

Presupuesto: 1000,00 Euros

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Sunnugal en Africa II”

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía, Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 2037/2009

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoria Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 900,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 11/11/2010

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Sent el Magreb”

Financiador: AECID

Nº Expediente: 07-PR1-361

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Cap de Servei_ Convivencia i Civisme

Ajuntament de Vilanova i la Geltru

Fecha presentación informe final evaluación: 01/06/2009

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Conveni 2009 Sent Magreb”

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 2009/5009

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 1800,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 05/02/2010

Evaluación final externa.

Título del proyecto: "Voces Modou Modou II

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 2008/2010

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 880,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 19/07/2011

Evaluación final externa.

Título del proyecto: "Fortalecimiento socio-económico a través del
cooperativismo en Bambey y Fass Senegal"

Nº Expediente: 4027/2010

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades Martínez

Presupuesto: 900,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 30/01/2012

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades políticas y de liderazgo de mujeres y hombre en Sucre_ Bolivia

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 1138/2010

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades
MartínezPresupuesto: 920,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 30/09/2011

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “ Inserción Social 100 Jóvenes Fass Bambey, CV mediante ideas productivas, como alternativa a emigrar_ Senegal

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería Solidaridad y Ciudadanía,
Dirección General Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Nº Expediente: 4043/2011

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades

Presupuesto: 750,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 30/08/2012

Evaluación final externa.

Título del proyecto: Voces Modou Modou III

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería de Justicia i Benestar Social

Nº Expediente: 2028/2011

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades

Presupuesto: 727,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 30/08/2012

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Fomento Turismo sostenible para el desarrollo y fortalecimiento social y económico como estrategia para la lucha contra la inmigración de jóvenes y mujeres de la comuna de Taouz, Provincia de Errachidia (Marruecos)”

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería de Benestar Social Direcció Gral. de integració cooperació e Inclusió social.

Nº Expediente: 4044/2011

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Participación Social en Mostaganem II en Argelia”

Financiador: AECI

Nº Expediente: 11 PR1-840

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Consultoría Ribereta Verda Eva Buades

Presupuesto: 2.500,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 30/06/2013

Evaluación final externa.

Título del proyecto: “Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras para los colectivos de jóvenes y mujeres en la comuna de Taouz, Provincia de Errachidia (Marruecos)”

Financiador: Generalitat Valenciana, Consellería de Transparencia Responsabilitat Social, Participación i Solidaritat

Nº Expediente: 1065/2013

Entidad solicitante: Jarit, Asociación Civil

Técnico Evaluador: Universidad Politécnica de Valencia

Presupuesto: 1500,00 Euros

Fecha presentación informe final evaluación: 03/08/2016

Consultoría Técnica.

Título del trabajo: **Plan de RECURSOS HUMANOS, LINEAS ESTRATÉGICAS Y MODELO ORGANIZATIVO**

Equipo consultor: ESADE

Fecha informe final: 30/06/2010

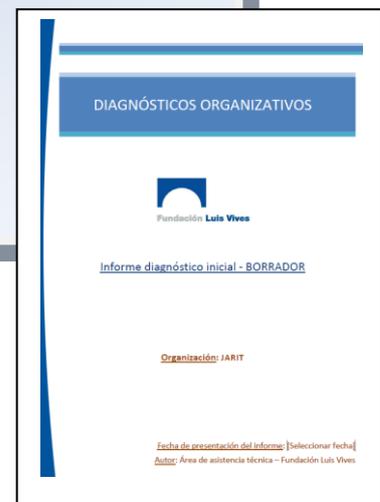


Consultoría Técnica.

Título del trabajo: **DIAGNÓSTICO ORGANIZATIVO**

Equipo consultor: FUNDACIÓN LUIS VIVES

Fecha informe final: SEPTIEMBRE 2010



Título del trabajo: **PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN**

Equipo : Comité dirección, personal laboral, voluntarios/as de Jarit

Fecha informe final: SEPTIEMBRE 2010

PROTOCOLO
ADMINISTRACIÓN
2010-2011



Título del trabajo: **AUDITORIA CONTABLE EJERCICIO 2009/10/11/12**

Realizada por: Antonio Valero Villaescusa

Inscrito en el Registro de Economistas Auditores Nº 4.497
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) Nº 18.711

Fecha informe auditoria: Junio 2010/11/12

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados de Asociación Jarit, por encargo de la Junta Directiva:

- 1.- He auditado las cuentas anuales abreviadas de "Asociación Jarit" que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2.- Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2009 son las primeras que la Junta Directiva de la Asociación formulan desde su constitución. En este sentido, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente sobre contabilidad y control de las Asociaciones sin ánimo de lucro (ver ROAC número 73 y Consulta número 4 en ROAC número 7 de diciembre de 2008) la Junta Directiva ha preparado las presentes cuentas anuales abreviadas según lo dispuesto en la adaptación sectorial, no obstante, ha adaptado los modelos abreviados del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias así como la información de la memoria a la exigida en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, tal y como indica la consulta anterior. Al ser éste el primer en el que la Asociación formula cuentas anuales abreviadas, el cuadro de financiación no incluye las cifras comparativas del ejercicio anterior.
- 3.- En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "Asociación Jarit" al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

Valencia, 20 de mayo de 2010

Antonio Valero Villaescusa
Auditor de Cuentas

Antonio Valero Villaescusa, NIF: B10404014
Dirección: C/Trinidad, 14 2º B, C. Pinar, 47007 Valladolid
Inscrito en el Registro de Economistas Auditores Nº 4.497
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) Nº 18.711

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados de Jarit Asociación Civil, por encargo de la Junta Directiva:

- 1.- He auditado las cuentas anuales de JARIT Asociación Civil que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 21 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2.- En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de JARIT Asociación Civil, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- 3.- Con fecha 20 de mayo de 2010 emité mi informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 en el que expresé una opinión favorable.

Antonio Valero Villaescusa
Auditor de Cuentas

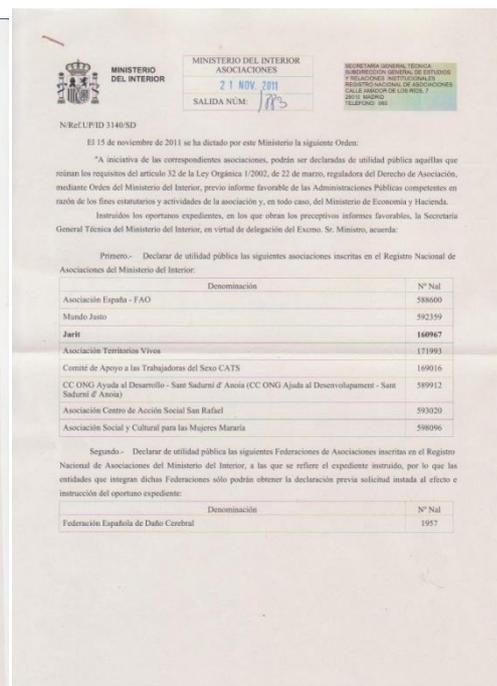
Valencia, 10 de junio de 2011

Antonio Valero Villaescusa, NIF: B10404014
Dirección: C/Trinidad, 14 2º B, C. Pinar, 47007 Valladolid
Inscrito en el Registro de Economistas Auditores Nº 4.497
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) Nº 18.711

Título del trabajo: **Ministerio Interior, Registro Nacional de Asociaciones.**

Realizada por: Jarit Associació Civil, 2010

Fecha informe: Declaración Utilidad Pública de Jarit, el 15 de noviembre de 2011, a la LEY 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



Título del trabajo: **Ministerio Interior, Registro Nacional de Asociaciones.**

Realizada por: Practia Auditores Mediterráneo, SLP

CIF: B98238066

Domicilio.: Avda. del Cid, 12, 2-4B, Valencia 46018

ROAC: S2041

Miguel Angel Vaqueró López

DNI.: 24.384.868-S

ROAC: 21252

Francisco Ortolà Comes

DNI: 29.190.240-C

ROAC:21242

Fecha informe: Fecha de revisión externa contable 2013/
2014/2015/2016 a Declaración Utilidad Pública de Jarit, el 15 de
noviembre de 2011, a la LEY 49/2002,

